



MUNICIPALIDAD DE CARTAGO

LICITACIÓN ABREVIADA Nº 2019LA-000001-MUNIPROV

“ADQUISICION DE EMULSION Y MEZCLA ASFALTICA”

A los interesados en este proceso licitatorio se les hace saber que se realizan las siguientes aclaraciones al cartel:

En el apartado 2 de las Especificaciones Técnicas del cartel, específicamente en el párrafo 8 dice:

- ✓ *Contar con los servicios de un laboratorio acreditado en sitio, ubicado en un lugar estratégico que permita la fácil obtención de las muestras, para lo cual se deberá presentar declaración jurada del Laboratorio de Materiales o Geotecnia que garantice la prestación del servicio acreditado por la ECA.*

Y en referencia a este punto en el apartado 4.2, segundo párrafo dice:

Pruebas de laboratorio dice:

El laboratorio de Autocontrol no puede ser el mismo contratado por la Administración. Para esta ocasión, la Administración estará contando con los servicios para la verificación de la calidad del Laboratorio LGC Ingeniería de Pavimentos S.A.

Por lo anterior se hace la siguiente aclaración:

En caso de que el Laboratorio de Autocontrol que utilice regularmente la Empresa sea el mismo contratado por la Administración, ésta debe presentar junto con su oferta una **carta de intención** (por parte de un laboratorio acreditado ante E.C.A.), en la cual se compromete a contratar los servicios de otro laboratorio, en caso de quedar adjudicatarios. No obstante, deberá presentar la documentación que confirme que el Laboratorio que siempre han usado es Laboratorio LGC Ingeniería de Pavimentos S. A.

La apertura de ofertas se mantiene para las **10:00 horas del 26 de Febrero del 2019**

Todo lo demás permanece invariable.

Lic. Christian Corrales Jiménez
Proveedor Municipal